

TITULACIÓN: GRADO TURISMO (PLAN 2024)**1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Nombre: **FRANCÉS TURÍSTICO II**

Curso: TERCERO

Semestre: PRIMERO

Tipo (Formación Básica/Obligatoria/Optativa): Obligatoria

Horas de clase semanales: 4

Créditos totales (ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2024

2. DESCRIPTORES

En este semestre seguiremos con el estudio de la lengua francesa que ya comenzamos en el curso anterior con un enfoque completamente turístico y adaptado a las necesidades de nuestros estudiantes del Grado en Turismo.

Siguiendo la progresión lógica propuesta por nuestro libro de texto, se introducirán los conocimientos de gramática y de vocabulario que completan los ya estudiados en el curso anterior, y que permitirán al alumno tener una visión algo más profunda de la lengua francesa. Estos conocimientos harán que el alumno pueda perfeccionar su competencia comunicativa en dicha lengua y estarán centrados especialmente en el ámbito profesional en el que aquellos tendrán que trabajar; la lengua francesa se convertirá en herramienta de comunicación útil y necesaria para su futuro profesional. Se trabajarán contenidos como:

Presentar el equipamiento y los servicios de un hotel, coger la comanda para el desayuno en habitación, informar sobre las curiosidades locales y mostrar la dirección, el servicio de habitaciones, describir un plato, coger una comanda en el restaurante, hacer una reclamación en el restaurante, por correo electrónico, en la recepción del hotel, el trabajo del personal de planta, presentar una carta de excusa, gestiones para preparar la marcha del cliente, presentar la factura, redactar una carta para fidelizar al cliente, completar un cuestionario de satisfacción después de la realización de una estancia en el hotel.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

El objetivo principal de la asignatura es la adquisición de los conocimientos en lengua francesa para poder comunicarse con profesionales y clientes en distintos ámbitos. Para ello será necesario:

- saber comprender e interpretar información del sector turístico.
- Ser capaz de pedir y proporcionar información turística.
- saber reconocer peculiaridades culturales de los países francófonos.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE:**HABILIDADES O DESTREZAS (HD):**

HD05 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional del área de Turismo en más de un idioma.

HD12 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.

HD13 - Trabajar en medios culturales diferentes desde un punto de vista lingüístico.

HD14 - Manejar las técnicas de comunicación en idioma extranjero.

HD15 - Comunicarse de forma oral y escrita en una 3ª lengua extranjera o refuerzo de una de las dos anteriores.

COMPETENCIAS (COM):

COM07 - Ser capaz de trabajar en equipo.

4. CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Profundizaremos los contenidos gramaticales, léxicos y comunicativos impartidos en la asignatura Francés Turístico I.

Bloques temáticos:

- Servicios del establecimiento hostelero
- Gestión de reclamaciones
- *Check out.*

5. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.
3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.
5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

6. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (0-20%)
4. Participación en actividades vía telemática: blogs, foros, plataformas virtuales, webs, social media, etc (0-20%).
5. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.